

Admisión y matriculación a Formación Profesional 2023-2024

Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior

Se han publicado los **plazos para la admisión y matrícula** a los Ciclos de Formación Profesional de Grado Básico, de Grado Medio y de Grado Superior.

Toda la información se encuentra también en este enlace:

<https://www.educa.jcyl.es/fp/es/admision-alumnado-87329>

Este año hay **UN ÚNICO PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**. No se incorporan nuevas solicitudes en la fase de resultados (septiembre). Las solicitudes presentadas fuera de plazo se tratarán una vez finalizado el proceso de admisión.

Presentación de solicitudes:

➤ **Del 19 de junio al 7 de julio de 2023.**

- **Se presentará UNA ÚNICA SOLICITUD.**
- **La solicitud se cumplimenta mediante la aplicación web, se debe imprimir y entregar en el centro elegido como primera opción.** Las solicitudes que no se presenten en el centro educativo serán rechazadas.
- En la solicitud **se pueden indicar hasta 7 peticiones por orden de preferencia** los ciclos, turno y centros a los que se desee acceder.
- **La aplicación estará disponible desde el día 19 de junio a las 9:00 horas.**
- **La aplicación generará la solicitud para entregar, una vez firmada,** en el centro educativo **junto con la documentación** correspondiente.
- El alumnado solicitante debe cumplir alguno de los requisitos de acceso a los ciclos solicitados en el momento de la solicitud (consultar documento “vías de acceso Grado Medio y Grado Superior”)
- Las plazas en ciclos formativos de grado medio y grado superior se adjudican para cada vía de acceso por orden de baremación (consultar documento “**CRITERIOS DE BAREMACIÓN**”)

FASE DE RESULTAS

- El alumnado que no haya obtenido plaza o desee mejorar su adjudicación, puede participar en la FASE DE RESULTAS previa petición en la fase ordinaria, según plazos del calendario de admisión.
- **SE DEBE PRESENTAR SOLICITUD.**
- **PLAZO: DEL 24 AL 28 DE JULIO DE 2023.**
- Se presenta en el centro donde presentó la solicitud de admisión.
- Se tiene que utilizar el modelo de solicitud normalizado disponible en el enlace anterior.
- *El alumnado que hubiera obtenido plaza y dese participar en la fase de resultas no tiene que matricularse de la plaza adjudicada, mantendrá la plaza adjudicada hasta la resolución de la fase de resultas en cuyo momento debe realizar la matrícula en la plaza finalmente asignada.*
- El día **14 de septiembre se publicarán los listados de plazas adjudicadas.**
- **La nueva plaza adjudicada es irrenunciable. Si no se realiza la matrícula perderá la plaza.**

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- **Con carácter general:**
 - DNI o NIE.
 - Libro de familia o documento acreditativo de su condición si quienes presentan la solicitud son los padres o tutores del alumno.
- **Para los ciclos de Formación Profesional de Grado Básico:**
 - Consejo orientador del equipo docente con la propuesta de incorporación del alumno o alumna a un ciclo de formación profesional básica.
 - Certificación académica expedida por el último centro en el que alumno estuviese matriculado.
- **Para los ciclos formativos de Grado Medio, en atención a la vía por la que se solicita el acceso, alguno de los siguientes certificados:**
 - Expediente académico.
 - Certificación académica oficial de haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio.
- **Para los ciclos formativos de Grado Superior, en atención a la vía por la que se solicita el acceso, alguno de los siguientes certificados:**
 - Expediente académico, en el que conste la modalidad de bachillerato, materias cursadas y la nota media del bachillerato.
 - Certificación académica oficial de haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior.
- **Además, en atención a las situaciones que se aleguen:**
 - Si se alega discapacidad, certificación acreditativa de la discapacidad
 - Si se alega situación de deportista de alto nivel o de alto rendimiento, certificado emitido por el órgano público competente.
 - Si se alega la condición de familia numerosa, certificación acreditativa del título vigente.

A continuación, se incluye el **calendario** del proceso.

CALENDARIO ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS (GRADO BÁSICO, GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR)

FECHAS	ACTUACIÓN
Del 19 de junio al 7 de julio de 2023	Presentación de la solicitud de admisión en el centro educativo de la primera opción.
14 de julio de 2023	Publicación de los listados provisionales.
Del 14 al 18 de julio de 2023	Reclamaciones a los listados provisionales ante el centro docente.
21 de julio de 2023	Publicación en el tablón de anuncios de los centros docentes y de las direcciones provinciales de educación, de los listados definitivos de solicitudes admitidas en cada ciclo formativo , por cada vía de acceso y de reservas, a las que se ha adjudicado plaza y las excluidas, indicando el motivo de exclusión, dándose publicidad en la página web de los centros y en el Portal de Educación.
Del 24 al 28 de julio de 2023	<ul style="list-style-type: none">• Periodo de Matriculación del alumnado que ha obtenido plaza en el centro docente asignado.• Periodo de solicitud de participación en la fase de resultados en el centro docente donde presentó la solicitud de admisión para el alumnado que no haya obtenido plaza o con plaza adjudicada correspondiente a su segunda o sucesivas peticiones que desee optar a una mejora en la adjudicación. <p><i><u>El alumnado que presente solicitud de participación en la fase de resultados no perderá la plaza asignada, pudiendo mejorar en su adjudicación. La nueva plaza asignada será irrenunciable.</u></i></p>
14 de septiembre de 2023	Se publica el listado de admitidos .
Del 15 al 19 de septiembre de 2023.	Matriculación del alumnado admitido.
A partir del 20 de septiembre de 2022	Los centros docentes que dispongan de plazas vacantes en algún ciclo formativo, llamarán al alumnado para su matriculación siguiendo el orden del listado de reservas. Agotado dicho listado, podrán matricular por orden de entrada de la solicitud fuera de plazo al centro docente hasta completar las plazas vacantes.